

RESULTADOS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN LIBRE

(CONVOCATORIA 273°)

PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE 30 PLAZAS DE SECRETARIO ACTUARIO CON CARÁCTER DEFINITIVO EN RESERVA, QUE SE SOMETEN A CONCURSO EN MATERIA LABORAL.

Que se llevó a cabo del 08 al 17 de agosto de 2022, correspondiente a la convocatoria de fechas 23 y 29 de junio de 2022, publicadas en el Boletín Judicial, en el Portal del Instituto de Estudios Judiciales y en los Diarios “La Jornada” y “Ovaciones”.

RESULTADOS DE LA TERCERA FASE DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN ELIMINATORIA

CURSO DE PREPARACIÓN AL CARGO

FOLIO	CALIFICACIÓN
001	94.50
002	94.50
003	95.00
005	94.50
006	92.50
007	94.00
009	98.00
013	96.00
017	94.50
020	96.00
022	94.50
023	96.00
027	97.00
030	92.50
033	94.50
035	95.00
037	96.00
043	97.00
045	93.00
047	94.00
049	95.00
051	94.75
053	95.00
058	95.50

FOLIO	CALIFICACIÓN
061	98.89
065	94.00
069	82.25
073	94.00
080	93.50
088	95.00
092	95.00
093	94.75
101	96.00
108	94.00
111	98.00
120	96.25
124	93.50
132	95.00

Con fundamento en el **artículo 20**, en relación con el **artículo 19 fracción II inciso b numeral 3. Curso de preparación al cargo**, del Reglamento del Servicio de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, que textualmente expresa que: “...**Esta fase será eliminatoria**, por lo que transitarán a la cuarta fase solo aquellas personas concursantes que hayan aprobado el curso...”.

En consecuencia, conforme al **artículo 22 fracciones III y IV** del Reglamento del Servicio de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, que a la letra dicen:

“III. Las personas concursantes seleccionadas transitarán a la tercera fase. La calificación mínima requerida en la tercera fase será de 80/100 puntos, para tener derecho a presentar la evaluación final del Cargo Judicial de la cuarta fase...”

IV. Siempre que dos o más concursantes obtengan el mismo puntaje en la calificación de la primera, segunda, tercera y cuarta fase, se ordenarán numéricamente en orden sucesivo. Sólo en caso de que dos o más concursantes obtengan igual puntaje que los coloque en el último lugar disponible de conformidad con las reglas señaladas en los párrafos anteriores, pasarán todas las personas concursantes empatadas a la siguiente fase o etapa.”

Por lo que se concluye que los folios que avanzan a la cuarta fase son:

FOLIO
001
002
003
005
006
007
009
013

FOLIO
017
020
022
023
027
030
033
035
037
043
045
047
049
051
053
058
061
065
069
073
080
088
092
093
101
108
111
120
124
132